



## **Comisión Directiva Central**

### **Material para las asambleas escolares y departamentales en vista al Congreso Extraordinario del 23 de noviembre**

*Paraná, 21 y 22 de noviembre de 2023*

#### ***Estimadas compañeras y compañeros:***

Nos encontramos ante una nueva instancia de la discusión salarial, enmarcada legalmente por nuestra ley provincial 9624 de paritarias docentes, a donde concurren los sindicatos docentes respaldados por su personería gremial.

Como venimos insistiendo ante la patronal, es fundamental llegado a este punto y momento del año, que el gobierno materialice una voluntad de superar la inflación de los últimos meses del año, y que sea abarcativa de lo que ha ocurrido en octubre, cómo viene transitando noviembre y lo que eventualmente se proyecte hacia diciembre.

La falta de respuesta a estas demandas, es la que llevó al último congreso a plantear esta exigencia junto a la previsión de medidas de fuerza que se concretaron en las huelgas del 6 y 9 de noviembre con altísimos niveles de adhesión.

Sosteniendo nuestros instrumentos legales es que reafirmamos que ante el presente de una situación económica delicada que sigue afectando principalmente el salario y las condiciones de vida, la necesidad de mantener esta paritaria abierta y que el gobierno haga un ofrecimiento que pueda ser debatido por nuestras asambleas escolares, resolutivas en cada Seccional y en el congreso de AGMER resulta a todas luces ineludible.

Nuestro sindicato continúa planteando:

- Que se fijen porcentajes de adelantamiento de incremento a cuenta de cada uno de los meses de los últimos meses del año, fijando nuevos porcentajes que deben proyectarse en función de la inflación real;
- Que los incrementos que se otorguen prevean la equiparación de los salarios a la inflación de cada mes, estableciéndose, asimismo, un porcentaje por encima de dicha equiparación;
- Mantener la paritaria abierta.

El gobierno ha ofrecido en la paritaria de este martes 21 de noviembre un 8,3% a liquidar en los haberes de noviembre, tomando como base de cálculo haberes de junio del presente año, teniendo en cuenta lo que quedó establecida en la paritaria del 6 de julio, sin avanzar sobre noviembre y diciembre.

Como venimos compartiendo insistentemente no hay respuestas unívocas, ni verticales, por lo que la mejor definición será aquella que seamos capaces de construir en unidad, de forma colectiva, escuchando cada asamblea y con los mayores consensos posibles hacia el interior de la docencia.

Nuestro sindicato desde el día hoy y el miércoles 22 de noviembre inclusive llevará a cabo las asambleas escolares y resolutivas con el fin de construir las resoluciones de cara al Congreso Extraordinario que se llevará a cabo el día jueves 23 de noviembre en la ciudad de Nogoyá. Dicho Congreso determinará democráticamente cuáles serán nuestras mejores estrategias.

La unidad entre trabajadores docentes, el debate fraterno y el respeto al pensamiento diverso seguirá marcando nuestro camino.

**Comisión Directiva Central de AGMER**

**Martes 21 de noviembre de 2023**